



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

10209

Decreto de rectificación del Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de día 24 de octubre de 2023 por el que se crea la Dirección Insular de Serra de Tramuntana

Hechos

- Mediante Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de día 12 de julio de 2023 (BOIB núm 97, de 13 de julio de 2023) se crearon las direcciones insulares y secretarías técnicas en que se estructuran los Departamentos del Consejo Insular de Mallorca. El citado Decreto fue modificado por el Decreto de la Presidencia de día 21 de agosto de 2023 (BOIB nº 117 de 24 de agosto de 2023).
- Por Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de día 24 de octubre de 2023 de modificación del Decreto de día 12 de julio de 2023 por el que se crean las direcciones insulares y las secretarías técnicas en que deben estructurarse los departamentos (BOIB núm 145, de 26 de octubre de 2023) se creó la Dirección Insular de Serra de Tramuntana.
- Se ha advertido un error en el citado Decreto, ya que se ha omitido indicar el Departamento del Consejo Insular de Mallorca donde se adscribe la nueva Dirección Insular.
- En consecuencia, es conveniente rectificar la omisión del Decreto mencionado con el fin de adscribir la nueva Dirección Insular de Serra de Tramuntana al Departamento de Presidencia.

Fundamentos jurídicos

- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dispone que «Las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».
- De acuerdo con los artículos 21.1.g) y 31 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, corresponde a la Presidencia del Consejo dictar los decretos de creación y extinción de los departamentos insulares en que se organiza para el ejercicio de competencias que corresponden a los diferentes sectores funcionales homogéneos de la actividad administrativa de la institución.

Por todo ello,

DECRETO

1. Rectificar el error por omisión advertido en el Decreto de día 24 de octubre de 2023 de modificación del Decreto de día 12 de julio de 2023 por el que se crean las direcciones insulares y las secretarías técnicas en que deben estructurarse los departamentos (BOIB nº 145, de 26 de octubre de 2023) de la siguiente manera:

- Allí donde dice** "Crear la Dirección Insular de Serra de Tramuntana."
- Debe decir:** Crear la Dirección Insular de Serra de Tramuntana, la cual quedará adscrita al Departamento de Presidencia del Consejo Insular de Mallorca.

De esta manera el Departamento de Presidencia quedará estructurado de la siguiente manera:

- Secretaría Técnica del Departamento de Presidencia
- Dirección Insular de Coordinación
- Dirección Insular de Proyectos Estratégicos y Relaciones Institucionales
- Dirección Insular de Modernización, Transparencia e Innovación
- Dirección Insular de Comunicación





- Dirección Insular de Promoción Sociocultural
 - Dirección Insular de Juventud y Participación
 - Dirección Insular de Familias
 - Dirección Insular de Serra de Tramuntana
2. Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.
 3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (27 de octubre de 2023)

El presidente del Consejo Insular de Mallorca

Llorenç S. Verger Galmés

